

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0385145/2019

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9 horas y 23 minutos, del día 18 de octubre de 2019, se reúnen en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D.^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como Presidenta de la Mesa en sustitución de la Coordinadora General del Área de Presidencia, Hacienda e Interior; no se presenta ningún representante del grupo municipal Vox; D.^a Elena Cebollada Nogueras, en sustitución de la Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, y D.^a M.^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General, como vocales; y D.^a Sara Panadés Andreu, Jefa de la Unidad Jurídica de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para la apertura del sobre 1, presentado por los licitadores para la contratación del servicio de “**OFICINA DE EMPLEO JOVEN**”, por procedimiento abierto.

Una vez revisada la documentación administrativa de los licitadores presentados, se comprueba que:

Plica 1.- ASOCIACIÓN MUNDUS - UN MUNDO A TUS PIES. La documentación es correcta.

Plica 2.- YMCA. La documentación es correcta.

Plica 3.- ACCIÓN LABORAL- Deberá completar la siguiente documentación:

- deberá rellenar el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Tipo, relativo a la utilización del sistema de notificaciones electrónicas.
- No aporta el Anexo XII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Tipo, relativo a la designación como confidencial de las informaciones facilitadas por la empresa. En caso de no considerarse informaciones confidenciales las referidas a los documentos aportados, deberá declararse expresamente.

La Mesa de Contratación acuerda que por el Servicio de Contratación se requiera a la Plica 3 para que subsane la documentación indicada en un plazo no superior a tres días, quedando condicionada su admisión a la citada subsanación. Todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

De conformidad con el artículo 82 de dicho Reglamento, se les declara admitidas a la licitación las Plicas 1 y 2.

A continuación siendo las 9 horas y 24 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA DE LA MESA

